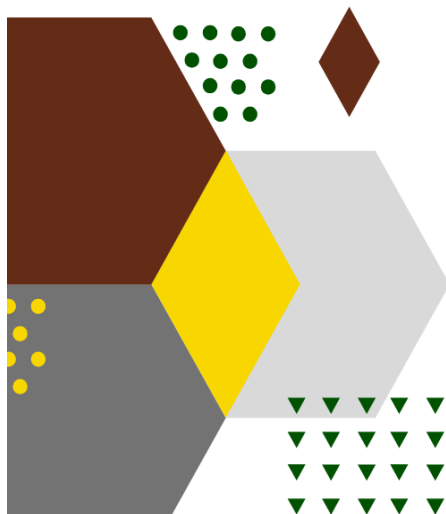


DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Contratación de servicios técnicos para
reparación de bomba agua, además,
adquisición de dos (2) tanques de presión
para cisternas y otros accesorios.**

UTECO-DAF-CD-2024-0010



2024



Invitación a presentar ofertas

La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), les invita a participar en el procedimiento de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0010, a los fines de presentar su oferta para la contratación de servicios técnicos para reparación de bomba agua, además, adquisición de dos (2) tanques de presión para cisternas y otros accesorios.

I - Objeto de contratación:

Contratación de servicios técnicos para reparación de bomba agua, además, adquisición de dos (2) tanques de presión para cisternas y otros accesorios.


2 - Fuentes de recursos:

Los recursos para financiar el costo de la contratación, provienen de los fondos de la UTECO correspondiente al año 2024.

3 - Descripción de los servicios a adquirir:

Lote I - Servicio de reparación			
Item no.	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
1	1	Unidad	<p>Servicio de reparación de bomba:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo: Leeson de 5 Hp Debe ser revisada, reparada y puesta en marcha, la instalación debe incluir algún dispositivo que regule la estabilidad del voltaje. <p>Ver anexo (1)</p>
2	2	Unidad	<p>Servicio de reparación de bomba:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparación a dos (2) bombas tipo WEG de 3.5 HP que abastecen agua potable los edificios J y K. Se requiere sincronizar las bombas para que se roten según tiempo de operación. Se requiere que la reparación incluya los contactores, seis (6) a 220 V 60 Hz LC1 D3210. Se requiere que la reparación incluya seis (6) capacitores 50/60 Hz 270-342 mf de 330 vol en adelante, además, de cuatro (4) capacitores 50/60 Hz de 50 mf 400 vol en adelante. <p>Ver anexo (2)</p>
<p>NOTA: El contratista o la empresa adjudicada deberá proporcionar una garantía escrita para todos los trabajos realizados según las especificaciones técnicas establecidas. Esta garantía deberá cubrir cualquier defecto de mano de obra, materiales o instalación durante un período mínimo de [1 año] a partir de la fecha de finalización del proyecto. Durante este período de garantía, el contratista se compromete a corregir</p>			

cualquier defecto o problema que surja como resultado directo de su trabajo, sin costo adicional para la UTEACO.

Lote II - Tanque de presión			
Item no.	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
1	2	Unidad	<p>Tanque de presión en fibra de vidrio de 42 GLS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fibra de vidrio • 42 GLS • Medida: 18" x 43" 
1	5	Unidad	<p>Switch Automático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interruptor de presión del sistema de pozo. • Tipo diferencial ajustable. • Tipo de conexión 1/4. • Número de polo 2. • Tamaño 1/4".

4 - Documentación a presentar para fines de evaluación:

- a) Formulario de información del oferente SNCC F 042.

- b) **Cotización:** la misma debe ser presentada a nombre de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) (RNC: 404-00059-6) y estar debidamente firmada y sellada con la fecha en la cual se entrega la oferta.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser emitida.
- d) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

Documentación	Subsanable / No subsanable
Formulario de información del oferente SNCC F 042	Subsanable
Cotización: la misma debe ser presentada a nombre de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) (RNC: 404-00059-6) y estar debidamente firmada y sellada con la fecha en la cual se entrega la oferta.	NO SUBSANABLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser emitida.	Subsanable
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida	Subsanable

6 – Criterios de evaluación

Los servicios requeridos serán evaluados bajo el método CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el acápite anterior.

7 – Procedimiento de selección

El proceso de compra menor será llevado a cabo por adjudicación por Item. La adjudicación se hará en base a precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta sea la más conveniente para la institución siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

8 – Condiciones de entrega

Todos los servicios adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir los servicios con fine de dar constancia de bienes adjudicados.

9 – Duración del contrato

La presente contratación tendrá una vigencia de cuarenta y cinco (45) días.

10 – Condiciones de pago

La entidad contratante realizara pagos al proveedor que resulte adjudicado, contra presentación de factura emitidas.

El oferente deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura y de los bienes adjudicados.

11 – Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguiente:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Correo electrónico:** compracontrataciones@uteco.edu.do
- **Teléfono de oficina:** 809-585-2291 ext. 251
- **Persona de contacto:** Lorfranklin Morillo. y/o Anny Vargas.

12 - Anexos:

Anexos 1:



Anexos 2:

